INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA INDERT

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA N° 8 AL

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTANDAR PARA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 10/2016

SBE
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

"Adquisición de Equipos Informáticos"

Lic. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Aprobado por Resolución DNCP N° 2901 de fecha 29 de septiembre de 2015.

POR LA CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO.SBE), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

	A- PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: *03 de noviembre de 2016*; hasta las: *09:00 horas*
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: *03 de noviembre de 2016*; hasta: *16:00 horas*
10.1	Referencia de tiempo	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha:*08 de noviembre de 2016* desde las *08:00 horas* hasta las *08:00 horas* del día *09 de noviembre de 2016.*
10.4	Carga de propuestas	El oferente cargará sus propuestas incluyendo el precio unitario del bien o servicio y el sistema calculará por las cantidades (en caso de contrato abierto se calculará por las cantidades máximas) establecidas en la lista de bienes. De este modo se obtendrá el monto total máximo del ítem a ser subastado y la etapa competitiva será por el total máximo del ítem. Cuando se trate de prestación de servicios por contrato abierto por monto mínimo y máximo el Oferente cargará sus propuestas incluyendo solamente el precio unitario de cada servicio solicitado, conforme al instructivo que para el efecto elaborará la Convocante en cada caso.
10.6	Validez de la Oferta	*90 (noventa) días corridos* contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.
10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	*5 % (cinco por ciento) (Art. 39 Ley 2051/03) del monto total de la Oferta.* Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma: El valor total de la oferta se obtiene multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem ofertado (cantidad máxima si es contrato abierto), posteriormente deberá sumar los montos de los ítems de acuerdo a la cantidad de ítems ofertados y el resultado de dicha suma es el precio total de la oferta presentada en la etapa de propuestas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Lic. Gustavo Ortiz
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

		establecidos en el sistema para dicho fin, antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.13). En los casos de subastas que se desarrollen durante más de un día el plazo de validez de la oferta igualmente se computa a partir del primer día fijado para la etapa competitiva, independientemente que el Oferente o postor participe o no de la subasta ese día.
10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas	*120 (ciento veinte) días corridos* contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 16de la Resolución DNCP 1408/14.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	- Ítem 1: a las 08:10 hs. del día 09 de noviembre de 2016, - Ítem 2, después del cierre del Ítem 1, y así sucesivamente.
13.2; 13.3: 13.4 y 13.5	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, **TODOS** los Oferentes deberán presentar sus respectivas documentaciones (1(un) ORIGINAL y 2 (dos) COPIAS) en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. Dirección: Tacuary N° 276 e/Mcal. Estigarribia Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones - 2do. patio Ciudad: Asunción, Paraguay. En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14. **La fecha de presentación de las documentaciones es *el 10 de noviembre de 2016 hasta las 08:00 horas.*** **La fecha de apertura de los sobres es *el 10 de noviembre de 2016 hasta las 08:30 horas.*** **<u>Nota:</u> La fecha de la oferta física deberá coincidir con la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.**

Lic. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ITEM 1 - ESTACIONES DE TRABAJO

ÍTEM N° 1 - Computadoras Tipo 1 (Avanzado)					
No. Item	Código de Catá logo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas		Especificaciones Técnicas Ofrecidas
		PC DE ESCRITORIO (ESTACION DE TRABAJO)	Marca/Modelo	Exigido	
			Origen/Procedencia	Exigido	
			Número de Parte del Fabricante	Exigido	
			Cantidad	22	
			Chasis	Torre, MiniTorre (El lector DVD deberá estar en forma horizontal no en modo vertical)	
			Bios del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del fabricante.	
			Procesador	Tecnología 4 núcleos o Superior. Velocidad de reloj 3,0 GHz, o superior, (sin incremento dinámico de velocidad). Tecnología Hyper Threading o tecnología DMI2 o similar Caché L3 6 MB o superior.	
			Memoria RAM	8 GB Tecnología DDR3 de 1600 Mhz, con capacidad de crecimiento (expansión) a 32GB como mínimo	
			Almacenamiento	Un disco duro de 1 TB SATA 3.0 Gb/s o superior. Capacidad de RAID.	
				Disco Duro Tipo SSD de 240 GB o supeior. ***Deberá ser la recomendada por el fabricante para este equipo o Presentar una declaración jurada que el accesorio instalado es compatible con el harware y que el mismo no afectara o dañara el rendimiento del mismo. Accesorio: Adicionado.***	
			Lector Grabador	Grabador de DVD SATA 16X SuperMulti mínimo	
			Puertos	10 USB, al menos 4 de ellos frontales y 2 de ellos USB 3.0, . 1 Puerto Serial. 1 VGA. 1 RJ45. 1 o 2 DisplayPort integrados a la placa madre. 2 Lineas de entrada. 2 Lineas de salida.	

Lic. GUSTAVO ORNZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones

			Slots	1 PCI + 1 PCIe X1 + 2 o 3 PCIe X16.	
			Monitor 21.5 o superior	**Óptima resolución:** Resolución Full HD de 1920 x 1080 a 60 Hz **Relación de contraste:** 1000:1 (típica), relación de contraste **Brillo:** 250 cd/m2 (típico) o superior **Ángulo de visión** (170° vertical/170° horizontal) o superior **Tecnología de retroiluminación:** LED **Conectividad** 1 conector de interfaz HDMI 1 puerto de video (VGA) 1 Cable HDMI Base de altura ajustable	- - - - - -
			Teclado y Mouse	Teclado Español con teclas multimedia y Mouse Óptico con scroll. De la misma marca que la computadora. Conexión USB y Mouse PAD.	
			Tarjeta de Video Dedicada	**Memory** 1GB Size o superior 256 -bit GDDR5 Direct X12 **Resolucion soportada**: 4096 x 2160 como minimo Core Speed 600 Mz o superior **Output** 1 x Dual-Link DVI 1 x HDMI **Interfaz:** PCI Express **Catalogo y Pagina Web del Fabricante** ***Accesorio: Adicionado.*** ***La tarjeta deberá ser la recomendada por el fabricante para este equipo o Presentar una declaración jurada que el accesorio instalado es compatible con el harware y que el mismo no afectara o dañara el rendimiento del mismo.***	
			Audio	Integrado de Alta Definición con salida para parlantes y entrada para micrófono	
			Supresor de Pico	Calificación eléctrica 110/220 VAC, 10 Amperios Voltaje de Oleada máxima 6KV	
			Comunicaciones:	**Tarjeta de RED: Doble Puerto Gigabit** ***Accesorio: Adicionado.*** ***Catalogo y Pagina Web del Fabricante*** ***La tarjeta deberá ser la recomendada por el fabricante para este equipo o Presentar una declaración jurada que el accesorio instalado es compatible con el harware y que el mismo no afectara o dañara el rendimiento del mismo.***	

Lic. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

			LAN Y WIFI	PCI Hot-Plug: Sí		
				CD Driver: Si		
				Negociación: Auto negociación, Full-Duplex.		
				Tipo: PCI Express		
				Bus Speed:(MHz) 33/66/100/133		
				OnboardMemory: 128 KB o superior		
				Conector Externo: Dos RJ-45.		
				Plataforma: Windows 7, 32/64 Bits		
				Tarjeta de red inalámbrica 450Mbps:		
				Interfaces	PCI Express x1	
				Tipo de antena	OmniDirectional, Detachable (RP-SMA)	
				Ganancia de la antena	3 x 2dBi y el ultimo 8dbi	
				Frecuencia	2.4-2.4835GHz	
					5.180-5.240GHZ	
					5.745-5.825GHz	
				Estándares Inalámbricos	IEEE 802.11n, IEEE 802.11g, IEEE 802.11b, IEEE 802.11a	
				Tasas de transferencia	11n: Up to 450Mbps(dynamic)	
					11g: Up to 54Mbps(dynamic)	
					11b: Up to 11Mbps(dynamic)	
					11a: Up to 54Mbps(dynamic)	
				Sensibilidad de Recepción	405M_2.4GHz: -68dBm@10% PER	
					270M_2.4GHz: -70dBm@10% PER	
					195M_2.4GHz: -71dBm@10% PER	
					130M_2.4GHz: -74dBm@10% PER	
					54M_2.4GHz: -79dBm@10% PER	
					11M_2.4GHz: -87dBm@8% PER	
					6M_2.4GHz: -94dBm@10% PER	
					1M_2.4GHz: -99dBm@8% PER	
					405M_5GHz: -64dBm@10% PER	
					270M_5GHz: -67dBm@10% PER	
					195M_5GHz: -70dBm@10% PER	

Lic. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

					130M_5GHz: -73dBm@10% PER	
					54M_5GHz: -79dBm@10% PER	
					6M_5GHz: -92dBm@10% PER	
				PIRE	<20dBm(EIRP)	
				Seguridad Inalámbrica	Support 64/128 bit WEP, WPA-PSK/WPA2-PSK,802.1x	
				Tecnología de modulación	DBPSK, DQPSK, CCK, OFDM, 16-QAM, 64-QAM	
				Antena: Externa Desmontable, Cantidad de Antenas: 3, Directividad: Omnidireccional, Nivel de Ganancia: 14dBi en total + base de soporte de antena, ***Catalogo y Pagina Web del Fabricante Accesorio: Adicionado.*** ***La tarjeta deberá ser la recomendada por el fabricante para este equipo o Presentar una declaración jurada que el accesorio instalado es compatible con el harware y que el mismo no afectara o dañara el rendimiento del mismo.***		
			Fuente de Alimentación	Voltaje 240 voltios a 60 hz, la fuete deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Fuente real de poder de 285 Watts o superior		
			Sistema de Seguridad	(TPM) 1.2, el gabinete deberá contar con un sistema de seguro con sensor de apertura de chasis de la misma marca que la PC.		
			Sistema Operativo	MS WINDOWS 7 PROFESIONAL preinstalado 64 bit.		
			Certificaciones	Certificaciones ISO 9001, ISO 14001 o similares de los bienes. El certificado deberá ser como mínimo de Manufactura, no se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos. Certificado de Microsoft Windows 7.		
			Página WEB	Indicar la página Web del fabricante para verificación de las especificaciones técnicas cotizadas, Link.		
			Documentación	Documentación del Fabricante que demuestre que el producto ofertado es auténtico (Certificado de Autenticación de Marca)		
			Servicio Técnico	Centro de Servicio autorizado de la marca en Paraguay.		
			Garantía (escrita)	3 (tres) años del fabricante con soporte de hardware contra defectos de fábrica, mano de Obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del		

Lic. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones

				cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Plazo de atención al reclamo de la institución menor de dos días hábiles y de 5 días hábiles para la devolución del equipo reparado, de no poder cumplir con el plazo requerido el proveedor deberá de notificar por escrito el motivo de la demora y *proveer un equipo de reemplazo,* durante el tiempo que demore la reparación sin ningún costo para la institución. El oferente debe presentar el Certificado de Garantía del Fabricante con certificación de firma protocolizada en origen. **Los *Accesorios Adicionales* no estarán contemplados en la garantía de Fabrica de la marca como se menciona más arriba.** ***Deberá ser la recomendadas por el fabricante para este equipo o Presentar una declaración jurada que el accesorio instalado es compatible con el harware y que el mismo no afectara o dañara el rendimiento del mismo.***	
				Para garantizar a la institución, dicha garantía así como la asistencia técnica especializada será requisito indispensable para el oferente contar con al menos 3 (Tres) técnicos certificados por el fabricante. Los técnicos deberán ser empleados de la Empresa Oferente con antigüedad mínima de seis meses, demostrándose tal condición con la planilla del ente previsional. También deberá contar con repuestos originales pudiendo la contratante verificar tal condición. La empresa oferente deberá estar autorizada por el distribuidor local autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía, quien a su vez deberá estar autorizado por el fabricante.	
			Plazo de entrega	15 días.	

Lic. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT